

EL BIEN PÚBLICO



AÑO XXI

Núm. 5.767

Mahon, Viernes 1.º de Abril de 1892

PRECIO DE SUSCRICION 1.50 PESETAS AL MES

OFICINAS

Bastion, 39

ENTRE REVOLUCIONARIOS

Con este título publica «El Imparcial» un largo artículo en el que copia y comenta la carta que á D. Manuel Ruiz Zorrilla ha dirigido D. José Nakens. Como el asunto es de actualidad y el documento ha llamado la atención de cuantos se ocupan de las cuestiones políticas, creemos complacer á nuestros lectores dándoles á conocer dicho artículo.

Hélo aquí:

«En el último número de «El Motin» publica D. José Nakens una carta dirigida á D. Manuel Ruiz Zorrilla, y que es de lo más contundente y definitivo de cuanto se puede decir al jefe de los pragonistas-republicanos.

En esta carta el escritor revolucionario invita al Sr. Zorrilla á venir á España como único servicio, el de su vuelta, que puede ya prestar á la causa de la República.

Haga V.—le dice—algun sacrificio personal por la revolucion, ya que hasta hoy ha podido conservar su importancia sin realizar el mas pequeño fuera de haberse espatriado; sacrificio que, segun dice el Sr. Pi, no es tan grande para quien puede vivir de sus rentas en el extranjero. Riesgos, no ha corrido ninguno; fortuna no la ha gastado; consideracion, la ha adquirido... ¿dónde están, pues, sus sacrificios? El único que puede hacer es venirse despues de haber repetido tantas veces que no vendria; hágalo y creemos firmemente que ama la revolucion, por mas que haya sido torpe ó desgraciado al servirla.»

¡Tendrá que ver la cara con que el emigrado voluntario reciba esta carifosa invitacion!

Pero esto no es nada para lo que viene detrás.

Nakens le dice que ya á convencerle de la bondad de su consejo y lo hace en esta forma:

«Repase V. su historia desde que emigró, y verá cuánto ha desquiciado y destruido.»

Ha dispuesto V. de cuando aquí significaba entusiasmo y valer; los militares se jugaban la carrera por V.; los paisanos le ayudaban y deificaban; contaba con periódicos á centenares que le defendian con calor; preocupaba á los restauradores; disponia hasta de los republicanos que no pertenecian á su partido... ¿Dónde está todo eso?

Cuando el partido democrático progresista, á cuyo frente se hallaba V., dió en 1.º de abril de 1880 un «Manifiesto» lo firmaron «doscientos setenta y cinco ex-diputados y ex-senadores, se adhirieron (sin firmarlo por prohibicion legal) otros «cuarenta y cinco», militares y de gran nota.

Entre los primeros figuraban hombres como Salmeron, Martos, Echegaray, Fernandez de los Rios, Montero Rios, Palanca Chao, Muro, Fernando Gonzalez, Figuerola y muchos otros notables por su talento, su influencia y sus servicios.

Con aquellos hombres, ayudados por los

generales que no firmaban, se podia haber intentado todo y haberlo conseguido todo, y sin embargo, ¿qué hizo V. de ellos? Empujar á unos á la monarquia con sus intransigencias y exclusivismos y apartar á otros de la vida activa de la policia, hasta llegar á quedarse con diez ó doce. El mas importante de ellos, Figuerola, anda hoy retraido; y Muro, La Hoz, Llano, Gonzales Chermá, Baselga y el resto, unos están desalentados y otros no se han retirado ya por efecto personal hácia V.

La observacion no tiene vuelta de hoja. El sentido revolucionario encierra una lógica inflexible. Y Nakens posee la lógica de la revolucion.

Pero el revolucionario intransigente es despiadado.

No se contenta con lo dicho y recarga de la siguiente manera:

«¡Qué desbandada tan desastrosa! ¡Qué poderosas fuerzas perdidas! ¡Qué caidas tan tremendas! ¡De Salmeron á Catenal! ¡Del general Serrano á Siffer! Empezar sublevando plazas fuertes, y acabar levantando con trabajo una partida de quince hombres al mando del Bou! ¡Desafiar arrogante á la monarquia, para abrir un paréntesis! ¡Siempre restando, siempre descañiendol... Cuando se sufren tales golpes, solo hay un medio de quedar bien: confesarse noblemente vencido.»

Y no vale decir que ha tenido V. la desgracia de tropezar con apóstatas que se han vendido á la monarquia; porque si me cita V. á Martos, yo le citaré á Salmeron; si á Montero, Rios, á Palanca, y así sucesivamente; por cada monárquico le nombraré tres republicanos. Pero hay mas aun. Cuando firmaron el Manifiesto, la restauracion contaba cinco años de existencia, y Sagasta, que luego fué jefe de ellos, estaba ya á su servicio. ¿Porque no se arrimaron á él y sí á V.? ¿Es que necesitaban fingir lo que no eran para cotizar despues su traicion? No, porque todos tenian responsabilidad bastante para ser aceptados cuando se presentaran. Luego ¿qué hubo allí? Que se acercaron á V. de buena fé, creyendo que podia restaurar la República; que se convencieron de que no, y se dispersaron, permaneciendo fieles á la idea los unos, é ingresando los otros en la monarquia. Condenemos á éstos por haberse apartado de la revolucion, mas no por haberse separado de V. La policia personal y autoritaria que V. ha tratado siempre de imponer á sus parciales los empujó; puesto que tenian que ser súbditos, prefirieron serlo de un rey; esto fué todo. Hicieron mal, pero usted no obró mejor. A cada cual lo suyo.»

Esta es la justicia revolucionaria.

Cada acto de ella se parece mucho á una ejecucion capital.

Toda la carta, que es bastante estensa, continúa á este tenor.

En ella se dice al Sr. Ruiz Zorrilla que está solo: que no hay un militar de influencia que quiera oír hablar de él; que si no regresa á España se convencerá la gente de que no se trata de consecuencia, sino de verdad, y aquello que se juzga valor se mirará como miedo á intervenir en la lucha

diaria; que se cufde menos de sí propio y más de la república; que renuncie públicamente á dirigir la lucha y entonces se verá lo que hacen los Sres. Salmeron y Pi.

La carta termina de este modo:

«Ha sido V. una esperanza; no sea V. un obstáculo: ha mantenido vivo durante algun tiempo el espíritu revolucionario; no impida que hoy se manifieste y se desarrolle. Su nombre, lanzado imprudentemente por sus partidarios cuando de la union se trata puede dificultarla; demuestre V. que se cuida de la revolucion mas que de su nombre.»

Por cima de esa firma en blanco que usted ha ofrecido para llegar á la concordia, ponga V. cuatro letras acogíendose á la amnistia ó renunciando á la direccion revolucionaria, y habrá trabajado por ésta. Si se decide por lo primero, quizás le esperen aquí algunas satisfacciones; acaso pueda influir todavía algo en el porvenir de España; tal vez consiga rehacer su partido, próximo á disolverse; de seguro prestará un gran servicio. Si opta por lo segundo, demostrará V. que se cuida de su amor propio mas que de la patria y de la República, y esto no hablará en favor suyo. Elija usted, pues, entre el dictado de patriota ó el de conspirador, que no son sinónimos desde el momento que impiden la inteligencia entre los republicanos.»

Esta carta debe hacer meditar seriamente al Sr. Ruiz Zorrilla.

¿Qué fuerza moral le queda cuando el periódico de mas circulacion y el escritor mas populr entre los revolucionarios genuinos le hablan así?»

PRÁCTICAS

de Artillería é Ingenieros en Carabanchel

Grande era en la tarde del sábado 26 la expectacion de los militares que asistian al ensayo, desde el ministro de la Guerra al mas moderno teniente: tratábase de juzgar dos elementos nuevos, mejor dicho, regenerados de la técnica militar: los morteros de batalla y las obras de defensas blindadas.

Hay que advertir que el mortero no es arma que se distingue por la precision, y que en esta cualidad nunca alcanzará el obús y menos al cañon; pero cuando se quiere batir gente que está resguardada de frente por un grueso parapeto, ó tapada por la cabeza con un blindaje muy fuerte, creen muchos militares que lo mejor es recurrir al mortero, el cual lanza su proyectil muy por lo alto y, ó bien estalla en el aire lloviendo menudos balines sobre los defensores del parapeto (granada de metralla con espoleta de tiempo), ó bien entra en gran fuerza en el techo blindado y ya en su agujero revienta como poderosa mina (granada ordinaria, con espoleta de persecucion).

En la tarde de ayer hubo de ambas cosas; la primera parte se dedicó á batir una profunda trinchera sin parapeto, guarnecida por trece infantes (blancos de madera), que solo asomaban la cabeza. Tres morteros de nueve centímetros tomaron la punteria, disparando ocho granadas ordinarias, y dispararon cuarenta granadas de metralla; la

distancia era de unos 900 metros. El resultado fué muy satisfactorio, puesto que, dadas las dimensiones del blanco, los proyectiles que en él hicieron efecto correspondieron al tanto por ciento teórico. Ahora decidir si una trinchera de ochenta centímetros de ancho debe temer más de un cañon de campaña ó de la nueva arma es cosa peliaguda, y se necesita mayor número de experiencias para formar juicio; de lo que no cabe duda es de que el mortero tendrá muchos partidarios, y tendrá oficios propios en el campo de batalla.

Llegó la vez á los tres morteros de 15 centímetros; el objeto era desorganizar la defensa un fuerte reducto guarnecido por 250 hombres de infantería, los cuales tenían en la obra abrigo blindado, que habia que ver si era suficiente contra una granada de 35 kilogramos que cae desde más de mil metros de altura, y revienta merced á una poderosa carga de pólvora. En realidad sólo doce metros del fuerte del reducto estaban realmente blindados; el resto tenia un blindaje simulado, y esta circunstancia hacia aleatoria la experiencia, porque dentro de las condiciones de las piezas, sólo era probable que un disparo, de los 60 que se hicieron, alcanzaran al blindaje.

Roto el fuego, empezó desde el momento la caída de los proyectiles en el espacio prescrito por la teoría, lo que hace el elogio de la instruccion de tropas que sólo manejan la nueva arma desde hace unos meses; hacia 14.º disparo se tocó en un extremo del blindaje real; luego, una borrasca de lluvia y viento causó alguna perturbacion en el fuego, y al serenarse la tarde volvió el reducto á ser atormentado por los proyectiles.

Cuando se examinó la obra, su estado estaba, como no podia menos de suceder, dado el exiguo número de disparos, perfectamente idéntico en condiciones defensivas al primitivo; solo si la casualidad hubiera conducido tres ó cuatro granadas á penetrar en el macizo del blindaje y á hacer explosion allí hubiéramos sabido el grado de resistencia del abrigo; pero mientras éste quede intacto, sabido era para todos los presentes que el reducto seguiría apto para sus funciones defensivas y protectoras.

Para los profanos debió parecer más eficaz el fuego del jueves, gracias al cual las obras de defensa quedaron sembradas de infantes muertos y piezas destrozadas, al paso de ayer ni los balines de las granadas de metralla de nuevo derribaron á los impávidos defensores de la trinchera, ni las hoyas de explosion de las granadas de quinque pudieron arrasar los fuertes parapetos y los blindajes del reducto. Pero para las personas competentes quedó en pie el problema puramente técnico de la eficacia del proyectil contra el blindaje en el caso concreto que se ofreció al experimento, y tambien quedó dudosa la cuestion de la preferencia entre los fuegos rasantes de los cañones y los verticales de los morteros.

Una cosa queda fuera de duda: la ventaja de ir á discutir esos asuntos sobre el terreno, dando pábulo á la aficion y al interés por los problemas militares y rompien-

do la monotonía malsana de la vida del cuartel ó de oficina. Y aunque para fomentar esos estímulos haya que aguantar charrones como el de ayer, Dios se lo pague al que trajo esas gallinas, que, según todas las señas, es el general Pavía.

En el campo fueron felicitados cordialmente dos oficiales: Mata, el autor del proyecto de los morteros, y Liébana, el ingeniero que proyectó el reducto; pero uno y otro oxigan que las felicitaciones se extendieran á sus colaboradores, que son casi todos los respectivos compañeros; sea así, y felicitemos también á las secciones de telégrafos, que cruzaron el campo de maniobras con redes telegráficas y telefónicas y con comunicaciones ópticas de varias clases.

Y un aplauso á los soldados de artillería é ingenieros, que, en tan corto plazo como el que ahora se les concede, aprenden á cumplir las múltiples y delicadas funciones de su profesion con un acierto que es sintoma el mas seguro de una interior y satisfactoria disciplina.—A.

DESCUBRIMIENTO DE UN CRIMEN HORRIBLE

Bilbao 26.—Han sido descubiertos los autores de un crimen misterioso cometido hacia tiempo, y en el que concurrieron circunstancias extraordinarias.

Durante la noche del lunes al martes 10 de Abril de 1888, fué asesinada en una casa situada frente á la fábrica de los Altos Hornos, en la calle del Carmen del barrio del Desierto, una mujer llamada Juana Tanza, de 67 años de edad, casada con Domingo Bustinza y madre de tres hijos.

El crimen fué descubierto en la mañana del siguiente día por Zacarías, hijo de la víctima, que volvía de trabajar en los Altos Hornos.

Al entrar Zacarías en casa vió que los muebles estaban en desorden. Esto le hizo sospechar que algo grave había ocurrido, y entonces salió para avisar á los vecinos.

Pocos momentos despues volvió acompañado de éstos, y recorrió las habitaciones de la casa.

Al subir al desvan encontró en la escalera el cadáver de su pobre madre, que yacía sobre un charco de sangre.

El móvil del crimen fué el robo.

Los asesinos se aprovecharon de la circunstancia de estar ausente el marido de Juana y trabajando en la fábrica su hijo Zacarías, y robaron 18.000 reales.

La justicia practicó activas diligencias con objeto de averiguar quienes eran los autores del espantoso crimen; pero todo fué inútil. El triste suceso quedó entonces envuelto en la mas impenetrable oscuridad y los autores completamente impunes.

Despues de cuatro años, y cuando nadie se acordaba ya de aquel terrible asesinato, el arrepentimiento de uno de los autores ha venido á descubrirlo todo.

José Balbadua, natural de Zalla, en esta misma provincia, era en 1888 portero de los Altos Hornos. Pocos días despues del crimen marchó á América, y murió en la Habana hace tres meses.

Poco antes de que llegará su última hora pidió pública confesion, y ante los sacerdotes y el juez declaró que él y otro sujeto llamado Andeolo Alvarez, farolero de Baracaldo, con la ayuda del juez municipal, que era en aquella época Vicente Gomez, mataron á Juana Tanza, con objeto de cometer el robo.

Dijo que mientras Andeolo y él quitaban la vida á la infeliz anciana, el juez municipal vigilaba desde el balcon, y que despues se fueron á casa de Gomez para repar-

tir la cantidad robada, que ascendía á 17.3000 reales.

A consecuencia de la esplicita declaración de Balbadua, el juez de la Habana se dirigió al de Valmaseda interesando la captura de los criminales, que ya están en poder de la justicia.

Andeolo fué preso anteayer en Matamoros, donde ejercía el cargo de capataz de minas, y ayer fué capturado también en Baracaldo Vicente Gomez.

Este suceso es comentadísimo.

El viudo de la interfecta, que es un honradísimo anciano, dice que durante estos últimos cuatro años no perdió la esperanza de que algun día fueran castigados los asesinos de su pobre mujer.

UNA CARTA DEL RDO. P. LE MOIGNE

El Rdo. Padre Le Moigne, de quien tanto se habló en estos días, con motivo de los vandálicos hechos cometidos en la iglesia de Saint-Merri, acaba de publicar una carta en el «Figaro», explicando su actitud y su conducta, que todas las gentes sensatas —pertenezcan ó no al credo católico— juzgarán absolutamente correctas.

Hé aquí traducido íntegro, y lo mas fielmente posible, el documento á que nos referimos:

«He sido limosnero militar durante la guerra franco-prusiana. Los soldados y los jesuitas se han entendido siempre perfectamente; ¿no se parece su vida á la nuestra por mas de un concepto? De una parte y de otra, ¿no hay igual abnegacion, igual desinterés, iguales sacrificios é igual patriotismo?»

Además, San Ignacio de Loyola, nuestro fundador, era capitán y no pretendió hacer de nosotros monjes, sino soldados. Somos una modesta «compañía» de nuestro divino generalísimo, Jesús; pero una «compañía» militante, organizada con un régimen enteramente militar, siempre en pié de guerra para luchar contra el error y el mal y para extender el reinado social de Jesucristo por medio de la conquista pacífica de las almas y las naciones.

En el exterior, con nuestros tres mil misioneros propagamos el Evangelio, la vida y la civilizacion cristiana, la ciencia y el amor á Francia.

El origen del disentiendo entre mi persona y cierto número de mis oyentes, ha sido la abolicion de las corporaciones obreras y el establecimiento del régimen del individualismo «por la Revolucion», yo no he dicho «por la República».

Sin embargo, he procedido con calma como en una discusion filosófica. He cuidado de distinguir la República de la Revolucion.

La República es una de las formas legítimas de las sociedades humanas, admitida por todos los teólogos, todos los filósofos y todos los economistas.

Es el reinado de la democracia, pero de la democracia regularmente organizada.

No hay que confundirla con la demagogia, porque ésta no presenta en el espíritu mas que la idea de faccion, de oposicion al poder legítimo; un demócrata puede ser un gran ciudadano; un demagogo no será nunca mas que un faccioso, un insurrecto, un revoltoso.

La Iglesia condena la demagogia, pero bendice la democracia.

En todos tiempos, la Iglesia y los Papas guardaron sus mayores simpatías y sintieron verdadera predileccion por la democracia.

Hoy, los obreros franceses, sobre todo, son los peregrinos que mejor acoge el Padre Santo. Y cuando el año pasado, en

número de muchos miles, fueron á darle gracias por haber salido en su defensa en la Enciclica, con su magna y animosa palabra el Papa les hizo comprender que son los hijos predilectos de la Iglesia. Hizo por ellos lo que no concede nunca á los príncipes: tuvo á bien recibirlos en su palacio como huéspedes; les obligó á comer en su compañía y fueron servidos por nuestras admirables hermanas de la Caridad, á las cuales hizo venir expresamente con este objeto.

Hay más, el Papa se mostró favorable en alto grado á nuestra democracia francesa.

Se comprenderá desde luego que nosotros sacerdotes, nosotros religiosos, nosotros jesuitas, dóciles á las enseñanzas del Soberano Pontífice, nos hayamos sometido á las instituciones sociales del país.

La autoridad legítima no cuenta con mejores defensores que nosotros; pero nunca osaremos decir, como M. Degay, mi ardiente interruptor y redactor del diario officioso la «Bataille», que la «Revolucion es la esencia de la República como el Espíritu Santo es la esencia de Cristo» (textual).

Quien dice «revolucion», dice aniquilamiento, dice destruccion.

Si la Revolucion, si los principios del 93 estuviesen necesariamente identificados con el concepto, con la idea de República, con la constitucion republicana, habríamos de concejir por afirmar que antes de aquella fecha no existió nunca verdadera República; ¿y quién lo sostendría?

Un hombre puede ser republicano franco, y de manera alguna revolucionario, á Dios gracias.

Un gobierno puede ser lealmente republicano y no admitir los principios erróneos de la Revolucion francesa.

Hay repúblicas revolucionarias y hay repúblicas conservadoras.

Hay republicanos católicos, pero nunca habrá católicos revolucionarios.

El movimiento «reformador» del 93 habia empezado bien, pero bajo la accion de los sofistas y de los franc-masones, degeneró en movimiento revolucionario, es decir, en movimiento «destructor», que á la vez fué su defecto y su condena.

La revolucion no es una forma social, no es una forma de la democracia, no es una forma de República, no es una constitucion republicana. ¿Qué es entonces?

El conde de Maistre lo dijo muy bien: «La Revolucion es satánica. Su divisa es la divisa de Satán: «non Serviam»; lo que se traduce ahora por estas palabras: ni Dios ni Señor.»

En el 93, esta secta satánica efectuó en el orden social un verdadero deicidio, que solo guarda analogías con el que fué cometido diez y siete siglos antes por el pueblo judío, cuando este pueblo gritó: «No queremos que Cristo reine en nosotros.»

Así que jamás en Francia los católicos admitirán la piedra de M. Clemenceau, aquella famosa piedra de la Revolucion, que únicamente está hecha de impiedades, de sangre y de fango. Nunca los católicos, al aclamar la República que nos figuramos como el régimen de la libertad de conciencia, admitirán esta piedra de leyes despóticas que se ha exhumado del arsenal de la Revolucion.

¿Porque? El Papa nos lo dice, porque estas leyes son hostiles á la religion y á Dios, hostiles por consiguiente al bien, al progreso de la sociedad moderna, á la gloria de la patria y, para todo católico, es un deber rechazarlas.

Hé aquí lo que dije, y por qué se me acusa de «haber hecho política», en la cátedra de Saint-Merri.

Si estoy equivocado, confesemos que me equivoqué en buena compañía, porque tengo á mi lado al Papa, á los Cardenales, á los Obispos, al clero y á todos los católicos franceses.

Cuando tengo que tratar cuestiones en la sagrada Cátedra, no acudo mas que á mis superiores gerárquicos. Traté una cuestion de principios, una cuestion de historia, y no falté al respeto ni al gobierno del país, ni á nadie, ni aún á los que me insultaron.

¿Fué organizado por esto un complot contra mí, complot que se anunciaba con ocho días de anticipacion; fué por esto por lo que la policia, prevenida á tiempo y en las formas regulares, no góse á intervenir, cuando el señor cura de Saint-Merri clamaba fuertemente contra una «banda de revolucionarios», cuyos escándalos y gritos nos recordaban los peores días de la Comuna y del 93?

¿Habria la pretension de establecer el orden con el desorden?

Recibid, etc.—Le Moigne.»

Gaceta

En la reunion celebrada ayer por la Junta Regional de Defensa contra la filoxera, se acordó convocar á los Alcaldes de la isla á una reunion que se efectuará el jueves próximo, al objeto de acordar los medios para seguir sosteniendo la vigilancia en los puertos de Mahon y de Ciudadela.

Se acordó asimismo acudir al Excmo. señor Ministro de la Gobernacion y Gobernador civil de la Provincia en demanda de recursos para el indicado objeto.

En vista de haberse presentado en Ciudadela algunos casos de enfermedad variolosa, por la Alcaldia de esta ciudad se ha ordenado á los señores facultativos den inmediato aviso si se presentara algún caso sospechoso, para adoptar enseguida las medidas que la ciencia y la experiencia aconsejan.

Hoy se ha abierto el pago de la mensualidad de Marzo á las clases pasivas que cobran sus haberes por la Depositaria de la Administracion Subalterna de Hacienda de este Partido.

Llamamos la atencion á dichas clases sobre la circular de la Intervencion de Hacienda que en otro lugar publicamos.

Se halla fijado en la Plaza de la Constitucion, un cartel de grandes dimensiones que contiene el programa de las fiestas que se celebrarán en Sevilla durante el próximo mes de Abril, que empezarán por Semana Santa con las procesiones de las Cofradías.

Como en años anteriores, el día de Pascua de Resurreccion, se dará comienzo á las funciones de ópera italiana en el teatro de San Fernando. Además, durante el referido mes, se verificarán ferias, corridas de toros, exposicion de ganados, regatas, carreras de caballos, de velocípedos, retreta militar, tiro de pichon y se quemarán castillos de fuegos artificiales.

Esta mañana ha tomado posesion del cargo de Interventor de esta Aduana don Aureliano Lopez, Oficial tercero que era de la Delegacion general del ramo.

Esta mañana ha abandonado las aguas de este puerto, dirigiéndose á Cannes, el yacht inglés «Paradox».

Esta tarde ha sido conducido á su última morada, precedido de la Cruz parroquial y Clero de Ntra. Sra. del Carmen, el cadáver

del joven Sargento del Regimiento de Baza D. Faustino Iturbide.

Sobre el ataúd, que era llevado en hombros por cuatro individuos del mismo Cuerpo, había una corona de flores artificiales de la que pendían dos cintas con la inscripción siguiente: «Los Sargentos y Asimilados á su digno compañero». Las cintas que pendían del féretro eran sostenidas por compañeros del finado, llevando hachas doce soldados del espresado Regimiento.

Componían el cortejo algunos Jefes, Oficiales, clases é individuos del Regimiento, tocando la música del mismo piezas fúnebres.

Desearse en paz el alma del finado y reciba su señor padre el Capitan del propio Cuerpo D. Baltasar Fernandez, y demás familia, nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Durante el pasado Marzo han sido sacrificados en el Matadero público, 31 bueyes, 13 vacas, 44 terneros, 14 terneras, 103 corderos y 8 cabras, formando un peso de 29.242 kilos.

Además se han muerto en dicho establecimiento, 88 cerdos de peso de 4 mil 512 kilos; y 659 gallinas.

A bordo del vapor «Montevideo» salido de Barcelona el día 25 del actual para las Antillas fueron embarcadas las siguientes cajas de calzado:

Para la Habana	441
Santiago de Cuba	99
Ponce	43
Puerto-Rico	31
Mayagüez	22

Total 638

Durante el pasado mes de febrero se exportaron de dicho puerto la siguientes partidas de calzado:

En bandera nacional: A Marruecos 211 kilogramos; á Canarias 137; á Inglaterra 149; á Manila 890; á Puerto-Rico 8.103; á Cuba 58.512; y en bandera extranjera: 496 á Colombia.
Total: 68.498 kilogramos.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Orfila, con asistencia de los Sres. Seguí, Garcia, Landino, Orfila (D. Gabriel), Carreras, Pons Pons (D. Antonio), Vidal Meliá y Sintés Pascuchi.

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se aprobó la subasta para el arriendo del arbitrio sobre locales de parada de carros y caballerías durante el año económico de 1892-93 que fué adjudicada á favor del único postor D. Juan Palliser Huguét.

No habiéndose presentado postores á la segunda subasta anunciada para el arriendo de los derechos de degüello en el Matadero público durante el año económico de 1892-93, se acordó recaudar este arbitrio por administración.

Se aprobó el plano y presupuesto de las obras necesarias en la casa núm. 95 de la calle del Castillo para habilitarla para escuela de niños y que se proceda á la redaccion del pliego de condiciones para la subasta.

Se acordó que lar enterado de una comunicacion del Sr. Gobernador de la Provincia por la que se aprueba el presupuesto adicional al ordinario de esta Corporacion para el corriente año económico en los mismos términos que lo ha votado la Junta municipal.

Se acordó pasen á informe de la Comision de Hacienda cuatro instancias que para este efecto remite la Administracion de Contribuciones sobre señalamiento de cuotas de consumos en el extrarédio.

En vista de lo manifestado por los albañeas de D.ª Juana A. Cardona, se acordó no introducir modificacion en las obras in-

teriores del nuevo Hospital en construcción.

Se acordó comunicarse á D. Juan F. Talavall Galens, gerente de la Sociedad general de alumbrado y al ayudante del cuerpo de Obras Públicas el informe del Ingeniero del distrito autorizando la ejecucion de obras para instalar un gasómetro en el Andén de Levante á fin de que puedan llevarse á efecto éstas con sujecion á las condiciones que en aquél se fijan.

Se aprobó el contrato entre la Comision especial nombrada al efecto y los propietarios interesados en las obras que se están practicando en los escarpados de la calle de Alonso III sobre el modo de satisfacer los gastos que originan aquellos.

Los Sres. Seguí, Vidal Meliá y Orfila (D. Gabriel) hicieron constar su voto en contra del contrato referido, en consonancia con la opinion y voto que ya emitieron en la sesion del 17 del corriente.

Se acordó pase á informe de la Comision de policia urbana una instancia de Guillermo Triay en la que solicita autorizacion para proseguir las obras de la casa que construye en la calle de Santa Rosa, ofreciendo presentar los planos á la aprobacion de esta Corporacion.

Se acordó pase á informe de la Comision de Hacienda una proposicion de los señores Garcia y Sintés Pascuchi solicitando se mejore el local del Juzgado municipal, se aumente el mobiliario y se facilite personal para el despacho de la Secretaria.

Se sortearon los veinte asociados que en union del Ayuntamiento han de acordar los medios de cubrir el cupo de consumos al terminar el arriendo en el corriente año económico con sujecion á lo que dispone el reglamento del ramo y son los siguientes:

Mayores contribuyentes.—D. Juan Clar Alaquer; Juan J. Carreras Neto; Juan Serra Dalmedo; Pedro Orfila Mercadal; y José Orfila Tuduri.
Medianos contribuyentes.—D. Bernardo Sintés Deyá; Francisco Pons Morro; Antonio Sintés Ma caró; José Pons Cardona y Carlos Moll Morlá.

Menores contribuyentes.—D. Pedro Gualons Pons; Guillermo Olives Coll; Lorenzo Pons Carrera; José Caetcho Tuduri y Francisco Prats Andreu.

No contribuyentes.—D. Bernardo Danus Prats; Antonio Andreu Lull; Rafael Humbert Pons; Miguel Meliá Bigur y Juan Petrués Guardia.

Y se levantó la sesion.

INTERVENCION DE HACIENDA DEL PARTIDO D MAHON

Clases pasivas.—Revista.—D. conformidad con lo dispuesto en la ley de 25 de Julio de 1885 y Real orden de 29 Diciembre de 1882 e la Intervencion tiene acordado proceder á la revista anual de los individuos de clases pasivas que tiene consignado el pago de sus haberes sobre la Depositaria de Hacienda de este partido, á cuyo fin se presentarán en mi despacho, del día 2 al 9 del actual, desde las nueve de la mañana hasta la 1 de la tarde, provistos de todos los documentos indispensables para acreditar el derecho de haber ó pension que disfruten.

Advertencias

1.ª La revista será rigurosamente personal y por tanto debe evitarse toda gestion que tienda á eludir la presentacion á dicho acto.

2.ª Los que residan fuera de esta Ciudad, deberán efectuar su presentacion ante los alcaldes respectivos.

3.ª Los interesados deben presentarse provistos del documento que acredite la declaracion del derecho pasivo, certificacion de existencia y de estado, en cuanto á viudas y huérfanas, haciendo constar no percibir otro haber de fondo del Estado provinciales y de la Real casa.

4.ª Si algunos de los residentes en esta

ciudad, no pudiera presentarse por imposibilidad fisica absoluta lo manifestará por escrito á esta Intervencion justificandolo por medio de certificacion facultativa y expresando las señas de su domicilio para que un empleado de la misma pase á examinar los documentos y á recoger el correspondiente certificado de existencia y de estado, en cuanto á viudas y huérfanas.

Tanto la manifestacion é instancia al señor Interventor como la certificacion facultativa serán extendidas en papel del sello doce, quedando sin curso las que se dirijan en papel blanco ó de oficio.

5.ª Cuando sean varios los partícipes de una pension deberán presentarse todos ellos, no bastando que lo verifique uno para llenar las formalidades de la revista.

6.ª Están exceptuados de asistir personalmente á la revista, y pueden verificarlo por medio de oficio á esta Intervencion, los individuos que se hallen invertidos con el carácter de Senador, Diputado á Cortes, Grandes Cruces de las Reales órdenes de Carlos III ó Isabel la Católica, condecorados con la placa de la orden militar de San Hermenegildo, Magistrados, Jefes de Administracion ó Coroneles, siempre que llenen los requisitos necesarios.

7.ª Los apoderados de clases pasivas que representen mas de tres individuos, se han de presentar en el acto de revista justificando su inclusion en la matrícula industrial y de comercio, con el recibo de la respectiva cuota correspondiente al último trimestre, advirtiéndoles que se les suspenderá su representacion si no lo exhibiesen. (Real orden de 29 Noviembre 1883).

Y por último, los individuos que no se presenten ó no acrediten sus legítimos derechos, serán baja en el percibo de sus haberes, con arreglo á las vigentes disposiciones.—Mahon 1.º de Abril de 1892.—El Interventor de las Administraciones Subalterna de Hacienda de este Partido, Emilio Costa.

Telegramas

DE El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 30.—10:35 n.

Han sido espulsados de Francia los anarquistas extranjeros.

«La Época» escita al Gobierno á que no consienta que los expulsados de Francia entren en España.

La captura del anarquista francés Ravachol llevóla á cabo el jefe de policia Mr. Goron.

Se ha encontrado otro petardo en el boulevard Clechy, y otro en la chocolatería de la calle de Vistula, en París.

Madrid 31.—9 m.

En París se elogia mucho la pericia y acertadas diligencias practicadas por el jefe de policia Mr. Goron, para alcanzar la captura de Ravachol. Este ha negado que sea él el autor de las explosiones ocurridas en París.

Se ha descubierto que Ravachol había cometido varios asesinatos y robos antes de dedicarse á la propaganda del anarquismo.

El preso encerrado en una celda de las cárceles de París, está vigilado por tres centinelas.

Barcelona 31.—11 m.

A las once de la noche de ayer cayó un fuerte aguacero, y á las dos de la madrugada estalló violenta tempestad con relámpagos y truenos, terminando mas tarde con una copiosa lluvia acompañada de nutrida granizada.

La poblacion estaba al amanecer cubierta por estensa capa de nieve.

A la hora presente continúa lloviendo.

Madrid 31.—2:50 t.

En el Consejo de ministros el señor Cánovas ha emitido su parecer sobre el sesgo que ha tomado el anarquismo en Francia ocupándose luego los Ministros de los presupuestos y otros asuntos parlamentarios: han firmado algunos expedientes de Gobernacion y Guerra de escaso interés.

En el Consejo celebrado después, los Consejeros de la Corona se han ocupado exclusivamente de los presupuestos de ingresos.

El Sr. Cánovas cree que se encontrará la fórmula de confeccionar un presupuesto general verdad, robusteciendo la Hacienda.

Palma 31.—4:50 t.

Siguen en esta isla los temporales con lluvias y nieves, dejándose sentir un frio intensísimo.

Desde mañana y dias siguientes se dará la paga correspondiente al mes de Marzo á las clases pasivas, que cobran por esta Tesoreria.

Madrid 1.º—9 m.

La prensa de oposicion censura al Sr. Romero Robledo por las últimas frases de su discurso de ayer en el Senado.

Confirmase que el Sr. Sagasta visitará hoy al Sr. Cánovas para exponerle la trascendencia del conflicto creado por las frases del ministro de Ultramar.

Madrid 1.º—9:45 m.

Los exministros fusionistas se han reunido en casa del Sr. Sagasta para ocuparse del discurso de temperamentos enérgicos pronunciado por el Sr. Romero Robledo en la Alta Camara, en la sesion de ayer, defendiendo la gestion político-económica del Gobierno y atacando la de la situacion fusionista.

En dicha reunion se ha dado un voto de confianza al Sr. Sagasta para que resuelva por sí la cuestion y trace la linea de conducta que ha de seguir el partido fusionista.

Madrid 1.º—9:50 m.

El Gobierno ha tomado las disposiciones oportunas para impedir que entren en España los anarquistas espulsados de Francia.

En la noche de ayer ocurrió un nuevo escándalo en una iglesia de París.

La policia francesa sigue capturando á los dinamiteros.

En Barcelona se ha redoblado la vigilancia contra los anarquistas.

Los fondos públicos van mejorando.

Madrid 31.—4 t.

1 p. 000 Interior	64'10
4 p. 000 Exterior	70'30
4 p. 000 amortizable	77'30
Billets. Hipos. de Cuba	000'00
Acciones Banco España	000'00
Paris 8 d. v.	00'00
Londres 90 dias fecha	29'45

Seccion Religiosa

Santo de hoy

Sta. María Egipciaca y S. Venancio obispo y mártir

Mañana se hace la visita a Ntra. Sra.

de la Purísima en S. Francisco

Santo de mañana

S. Francisco de Paulas fundador

ANUNCIOS

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra toda clase de monedas de oro españolas y extranjeras con una prima crecidísima. Mahon 29 Marzo de 1892.—Góñalons, Carreras y C.º

Subasta

El día 4 del próximo Abril á las once de su mañana se venderá en licitacion verbal una casa situada en esta ciudad calle de Isabel II número 17 bajo el tipo de 7.500 pesetas.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila quien enterará de los títulos de propiedad y condiciones de la subasta.

Subasta

El día 18 del actual á las 10 de su mañana se venderá en licitacion verbal, á voluntad de sus dueños, las fincas siguientes:

1.º Una estacia denominada Santa Margarita situada en la Alquería Quemada en este término junto al camino de Llumenas, dividida en cinco grupos de cabida total de diez cuarteras y tres almudes sembradio, tiene dos casas, cuatro boyeras, pajarera, tres cisternas, noria, alberca y un huerto regadio de una cuartera en donde hay parral, árboles frutales y cepas.

2.º Una casa situada en esta Ciudad calle de Hannover número 7.

Y 3.º Otra casa situada en la Calle de la infanta de esta Ciudad número 23.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila, quien enterará de los títulos de propiedad y condiciones de la subasta, advirtiéndose que la venta de cada una de las fincas se verificará por separado.

Para alquilar

Lo estará desde el 1.º de Abril próximo, la casa calle Portal de Mar n.º 14. Informaran en la misma calle n.º 12 tienda de loza y cristal.

PLANTAS Y FLORES

PRATS

71 COS DE GRACIA, 71

Llegada la época del trasplanto, pongo á la disposicion del público, una rica coleccion de rosales compuesta de 400 variedades.

Hermosa coleccion de Chrisantemos, preciosos ejemplares de jacintos, tulipas, anémonas, renúncios, gladiolus y dalias, en muy variadas colecciones. Bellísimo surtido de plantas ornamentales.

Camélias, magnolias, gardénias, claveles, jazmines, pensamientos, etc.

Precios reducidos.

Esta casa se encarga de la formacion y conservacion de jardines.

LA VID

DE

MANUEL BELTRAN

29 NUEVA 29

En dicho establecimiento todos los viernes de cuaresma se encontrarán preparadas y condimentadas anchoas, esprofeso como entremés para las comidas.

Escusado es decir que tambien se encontrarán infinidad de pescados en conserva.

Declaraciones de contribucion.

Hojas de servicio

Listas de embarque

Fes de vida

Certificados de origen

Libretas de alquiler

En la imprenta de «El Bien Público»

En venta

Lo está el edificio conocido por el «Circ» en la calle de Orfila núms. 9 y 11.

En la Esplanada número 8 informarán.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Carmen número 3 Para informes dirigirse en esta Imprenta.



EL ARCA DE NOÉ

En dicho establecimiento se ha recibido atun en escabeche por kilos y libras y una infinidad de latas de salmon, langosta, bonito en aceite, atun en escabeche en aceite, y tomate.

2 HANNÓVER 2



EL CUAJADOR INSTANTANEO

Gran descubrimiento moderno para la coagulacion rápida de la leche en la fabricacion de quesos, mantecas, etc.

El CUAJADOR INSTANTANEO no perjudica en lo más mínimo las cualidades esenciales del queso ni desvirtúa ninguna de las circunstancias que éste ha de reunir para que sea bueno y de un gusto sabroso y esquisito. Al contrario, el empleo del CUAJADOR INSTANTANEO proporciona mayor cantidad de queso (tres por ciento más que con el uso de otros cuajos) al par que facilita su rápida fabricacion, obteniéndose al final una clase de queso de un sabor agradable, suave y sin dejarle formar costra, pues siempre parece preparado de momento y es aceptable al paladar más delicado. Basta una pequeña cantidad del CUAJADOR para coagular una considerable cantidad de leche, siendo su coste exclusivamente económico, lo que hace, pueda usarse sin temor de aumentar en modo alguno el valor del queso de su fabricacion.

Su empleo es sencillísimo, siendo cualquiera suficientemente apto para hacer uso de él. Además, ofrece la ventaja de poderse aumentar ó disminuir su cantidad si se quiere acelerar ó retardar la coagulacion de la leche.

Para más detalles y explicitas nociones, dirigirse á los depositarios exclusivos en dicho preparado en Menorca

VALLS Y PONS

Droguería Mahonesa

MAHON — 8 CALLE NUEVA 8 — MAHON

D.ª MARIA RIPOLL

Profesora en partos, ha trasladado su domicilio á la calle de Gracia n.º 11, en donde desde el dia de hoy recibirá los avisos de las personas que necesiten de sus servicios.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas NIELK son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del DR. KLEIN constituyen un remedio seguro para curar toda clase de TOS, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia.—Venta en las Farmacias, á 6 reales caja, en Mahon, Farmacia del Dr. Ferrer, Castillo número 11.—Depósito por mayor, DR. KLEIN, Escudillers, 82, bajos, Barcelona. Depósitos: Hijos de J. Vidal y Ribas, Sociedad Farmacéutica Española, V. Ferrer y C.º y Uriach y C.º

FERRER

COMPANÍA CÓMICO — DRAMÁTICA ESPAÑOLA

BAJO LA DIRECCION DEL PRIMER ACTOR

D. ARTURO PARERA

y en la que figura la primera actriz

DOÑA ELISA MALBÍ

INAUGURACION DE LA TEMPORADA

GRANDE Y VARIADA FUNCION

PARA EL SÁBADO 2 DE ABRIL DE 1892

ORDEN DEL ESPECTÁCULO

1.º Sinfonía.

2.º La preciosísima comedia en verso y en 3 actos original de D. Miguel Echegaray (autor de «Los Hurgonotes»), titulada

MOCENCA

puesta en escena por el primer actor D. Arturo Parera bajo el siguiente

REPARTO

Inocencia . . . Sra. Mallí
Doña Pepita . . . Sra. Tarín
Fernando . . . Sr. Parera
Don Justo . . . Sr. Bozzo
Agapito . . . Sr. Serrano
El Marqués . . . Sr. Llorens

3.º La comedia en un acto en prosa original de D. M. Tamayo y Baus, titulada

MAS VALE MAÑA QUE FUERZA

Dirigida por el Sr. Parera acompañándole en su ejecucion las Sras. Mallí y Tarín y el Sr. Serrano.

4.º y último. ESTRENO de la comedia en un acto y en prosa original de D. Emilio Shez Pastor, que tan gran éxito obtuvo en el Teatro de Lara de Madrid, titulada

VIVIR PARA VER

Dirigida por el primer actor cómico D. Manuel Serrano, que le ha dado el siguiente reparto: Pura, Sra. Tarín; Jadas, Sr. Serrano; Pedro, Sr. Bozzo; Guardia 1.º, Sr. Llorens; Guardia 2.º, Sr. Carrera. A las 8 y un cuarto.

Precios de las localidades sin entrada

Palcos plateas, 4 pias — Id. primera fila, 5.— Id. segunda, 2'50 — Id. tercera, 1'50.— Butacas, 0'50.— Sillas, 0'25.— Entrada general 0'50.— Media entrada 0'25.

NOTA.— Están en ensayo las obras LA JURA EN STA. GADEA y UN CRÍTICO INCIPIENTE.

COMERCIO DE LUCENA Y PITA

VERDADERA LIQUIDACION

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE DICHO ESTABLECIMIENTO

CON GRANDES REBAJAS

CALLE NUEVA 37, MAHON